



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN GUANAJUATO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PROCEDIMIENTO PCCPS-CCJ-LEÓN-01-2021**

31 DE MAYO DE 2021

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

- 1.- PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 2.- CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS	
		1	2
	<b>Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad de León, Guanajuato, para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021</b>		
1	1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES: La plantilla estará integrada por 3 elementos, para cubrir los servicios: 2 en horario de 8:00 a 14:00 horas y uno en horario 14:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, para el período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	2.-ALCANCE GENERALES PARA LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO. 1.- Deberá incluirse en su programa de actividades la limpieza profunda, misma que deberá realizarse con una determinada periodicidad, o fuera de la misma si las condiciones así lo ameritan, tomando en cuenta el tipo de material de cada área y el uso. Área 1 Interior de oficinas de la Dirección de la Casa Área 2 Interior de oficinas de Eventos, Jubilados, Librería, Administrativo y otros. Área 3 Pasillos, patios, estacionamiento y áreas comunes Área 4 Recepción, vestíbulos y núcleos sanitarios Área 5 Salón de Usos Múltiples Área 6 Biblioteca, área de consulta y oficina Área 7 Salón de Videoconferencias Área 8 Área de Archivo Área 9 Sótano y área de Difusión Área 10 Jardín, y cuarto de caldera Área 11 Banquetas y arrollo de la calle Área 12 Azoteas	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	3.- deberá incluir en su costo el suministro de todos los consumibles de uso general.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	4.- La empresa prestadora del servicio deberá de proporcionar los siguientes productos para el mantenimiento y limpieza de todas las áreas antes mencionadas:	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5	<input type="checkbox"/> El personal deberá contar con una buena presentación y aseo personal. <input type="checkbox"/> Cualquier elemento faltante deberá ser sustituido dentro de las dos primeras horas de la jornada laboral. <input type="checkbox"/> La empresa deberá Presentar Al ser contratada, un listado e identificación del personal que en forma eventual se utilizará como reemplazo en caso de la falta de asistencia El personal de limpieza deberá portar identificación con fotografía en lugar visible.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6	<input type="checkbox"/> La empresa proporcionará el vestuario de trabajo necesario para la actividad, mismo que deberá ser sin costo para el personal enviado a esta institución. <input type="checkbox"/> El personal de limpieza deberá portar identificación con fotografía en lugar visible. El equipo de seguridad será proporcionado por la empresa.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN GUANAJUATO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PROCEDIMIENTO PCCPS-CCJ-LEÓN-01-2021

31 DE MAYO DE 2021

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

- 1.- PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 2.- CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS	
		1	2
7	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Requerimiento técnico, Anexo 2ª Carta bajo protesta de decir verdad, Cumplimiento de normas, Anexo 2b Copia simple de por lo menos dos instrumentos (contratos), conforme a lo indicado en el texto...	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Propuesta económica, Anexo 3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
9	DOCUMENTACIÓN LEGAL Acta constitutiva, conforme a lo indicado en el texto... Poder notarial, conforme a lo indicado en el texto... Comprobante de domicilio, conforme a lo indicado en el texto... Manifestación de domicilio legal, Anexo 1b Carta protesta, Anexo 1A Manifestación bajo protesta, Carta de cumplimiento de infraestructura, Anexo 1c Cédula de identificación fiscal, conforme a lo indicado en el texto... Alta de registro patronal, conforme a lo indicado en el texto...	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</b> CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RECIBIDAS O REVISADAS POR LA DGRM: AL ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, LE ES FAVORABLE EL DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO A LOS DOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE PRESENTARON PROPUESTA, DE NOMBRE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V., Y CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES, POR OFRECER EL BIEN O SERVICIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE.		TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE

ELABORÓ

MTRO. ADRIAN OLIVAS JURADO  
JEFE DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVO  
CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

REVISÓ

LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA  
EN LEÓN, GUANAJUATO



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO.**

**DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO**

**FECHA:** 31 DE MAYO DE 2021

**IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** PCCPS-CCJ-LEÓN-01-2021

**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO.**

**FUNDAMENTO LEGAL:** Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción IV, 46, 47, fracción III, 86, 87, 88 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**PARTICIPANTES:**

- 1.- PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 2.- CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES

CLAVE:	CONCEPTOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				1		2	
				UNITARIO MES	IMPORTE 7 MESES	UNITARIO MES	IMPORTE 7 MESES
1	Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad de León, Guanajuato, para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021 La plantilla estará integrada por 3 elementos, para cubrir los servicios: 2 en horario de 8:00 a 14:00 horas y uno en horario 14:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, para el período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021	SERVICIO	7	\$24,165.00	\$169,155.00	\$21,900.00	\$153,300.00
2	Materiales de limpieza	LOTE	7	\$5,350.00	\$37,450.00	\$4,000.00	\$28,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$29,515.00	\$206,605.00	\$25,900.00	\$181,300.00
<b>I.V.A.</b>				\$4,722.40	\$33,056.80	\$4,144.00	\$29,008.00
<b>TOTAL</b>				\$34,237.40	\$239,661.80	\$30,044.00	\$210,308.00
<b>COSTO ESTIMADO CONFORME A ESTUDIO DE MERCADO (ANTES DE IVA)</b>				\$191,509.19		\$191,509.19	
<b>IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2021</b>				2,674.20		2,346.66	
<b>PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.</b>				7.88%		-5.33%	
<b>OBSERVACIONES</b>				SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO.</b> EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS, EN COMPARACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EMITIDO CON BASE AL ESTUDIO DE MERCADO IM-CCJ-LEÓN-01-2021 REALIZADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, Y EN APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:				FAVORABLE		FAVORABLE	

**ELABORÓ:**

MTRº. ADRIÁN OLIVAS JURADO  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GTO.

**REVISÓ:**

LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
LEÓN, GTO.